
	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	--	--

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
28-06-2018	Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras	18:30 h.	19:30 h.
Presidenta: Isabelle Moreels		Secretaria: Carmen María Comino Fernández de Cañete	
Relación de asistentes:			
PDI: Coordinadora: D. ^a Isabelle Moreels (Área de Filología Francesa) D. ^a Severina Álvarez González (Área de Filología Francesa) D. ^a Carmen María Comino Fernández de Cañete (Área de Filologías Gallega y Portuguesa) D. ^a Pilar Montero Curiel (Área de Lengua Española) D. José Antonio Rubio Caballero (Área de Historia Contemporánea)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D. ^a Concepción Hermosilla Álvarez (Área de Filología Francesa) D. David Carmona Centeno (Área de Lengua Española) D. ^a M. ^a José Rebollo Ávalos (Área de Estudios Árabes e Islámicos)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión celebrada el 24-01-2018, cuyo borrador se adjuntó a la convocatoria de la reunión. 2. Informes de la Coordinadora. 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2018-2019. 4. Aprobación, si procede, de los temas de TFG propuestos al alumnado del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2018-2019. 5. Aprobación, si procede, de los criterios de evaluación de TFG revisados. 6. Ruegos y preguntas. <p style="text-align: center;">Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p> <p>D.^a Isabelle Moreels abre la sesión, siendo las 18:30 h., agradeciendo a los asistentes su presencia y nombrando a los miembros de la comisión que han justificado su imposibilidad de asistir a la reunión. A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día.</p> <p>1. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión, celebrada el 24-01-2018. Se aprueba el acta de la reunión del 24-01-2018 por unanimidad.</p>			

	Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	

2. Informes de la coordinadora.

La Coordinadora informa, en primer lugar, sobre el cambio acordado por Alfredo Herrerueta Jara (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés en la Comisión de Prácticas Externas del centro) y ella misma (tutora de las Prácticas Externas que realizan los alumnos del título en la Biblioteca Central de la UEx) en el sistema de evaluación para la asignatura de Prácticas Externas, y propuesto paralelamente en el Área de Filologías Gallega y Portuguesa por las profesoras Dolores Amado y Maria Luísa Leal, responsables de las Prácticas Externas en esta Área, con el fin de consensuar un sistema de evaluación equivalente, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada. Precisa que el nuevo sistema de evaluación establece un porcentaje del 50 % para la calificación por parte del Tutor de la Empresa y sobre el Tutor Académico de la UEx recae el otro 50 % del total. A su vez, queda manifiesto que este último 50 % de la calificación académica se distribuye equitativamente entre: la Memoria de Prácticas, bilingüe, que debe realizar el alumno al finalizar sus prácticas (25 %); la evaluación del Tutor Académico sobre las prácticas supervisadas por él mismo (25 %).

3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés que se impartirán en el próximo curso académico 2018-2019.

La Coordinadora informa de que, desde la Comisión de Calidad del Centro, se ha recomendado precisar algo más sobre la Prueba Final Global Alternativa en el sistema de evaluación de algunas guías docentes, dado que es una alternativa que se ofrece al alumnado y que no puede coincidir con la prueba final que se les hace a los alumnos que han optado por la evaluación continua. Sobre estos últimos, la coordinadora menciona que es conveniente ponderar la calidad de la participación activa de los alumnos que asisten regularmente a clase y no solo su presencia.

La Coordinadora agradece el trabajo de todos los miembros de la comisión, que ha permitido llevar a cabo la tarea de revisión del conjunto de las guías docentes, por lo cual se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de los temas de TFG propuestos al alumnado del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés para el próximo curso académico 2018-2019.



La Coordinadora explica que todavía no ha recibido el listado completo solicitado a la secretaría del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas de la oferta de temas de Trabajo Fin de Grado, relativa al próximo curso académico 2018-2019 para los alumnos del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés. Con el fin de evitar una reunión suplementaria de la Comisión de Calidad, dado que varios miembros no podrían asistir presencialmente por diferentes obligaciones académicas, propone enviar el listado completo por correo electrónico a todos los miembros en cuanto lo reciba, de manera que se pueda confirmar la pertinencia de su aprobación.

5. Aprobación, si procede, de los criterios de evaluación de TFG revisados.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de criterios de evaluación de TFG (cf. anexo), que han sido revisados y consensuados con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa, previa consulta de todos los profesores del Área de Filología Francesa, en función de la reintroducción de la defensa oral obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en la memoria verificada del título.



6. Ruegos y preguntas.

Ninguna intervención.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>		 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
<p>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</p>		

Sin más, se levanta la sesión a las 19:30 h.

<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>14-02-2019</p>	<p>Firma la secretaria:</p> <p>Carmen María Comino Fernández de Cañete</p>
	<p>Visto bueno de la Presidenta:</p> <p>Isabelle Moreels</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

ANEXO

PROPUESTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN REVISADOS PARA LOS TFG

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO CON DEFENSA PRESENCIAL OBLIGATORIA

(Consensuado para los grados en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y Portugués)

A. Aspectos formales y presentación (valoración máxima: 1 punto)



- 1.- Cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente (palabras clave, resumen, índice, citas y sus referencias bibliográficas, etc.)
- 2.- Calidad formal de los anexos, esquemas, documentos gráficos, etc.

B. Aspectos conceptuales (valoración máxima: 4 puntos)

- 1.- Adecuación de la estructura (introducción, etc.)
- 2.- Dificultad, amplitud y originalidad de la temática abordada
- 3.- Coherencia de las hipótesis y claridad de los planteamientos
- 4.- Identificación de objetivos y pertinencia de los resultados alcanzados
- 5.- Basamentos metodológicos y teóricos pertinentes para el tema
- 6.- Capacidad de análisis, síntesis y crítica personal
- 7.- Consulta de las fuentes bibliográficas apropiadas y actualizadas; citas y documentos insertados adecuados al contexto

C. Expresión escrita (valoración máxima: 3 puntos)

- 1.- Corrección lingüística, gramatical y ortográfica (incluida la puntuación) acorde con un nivel de usuario competente (C1/C2), sabiendo que la acumulación de errores que no corresponden a este nivel puede ocasionar el suspenso del trabajo
- 2.- Utilización de la terminología y el vocabulario adecuados al tema de estudio
- 3.- Variedad léxica y de estructuras sintácticas
- 4.- Claridad, rigor y coherencia del discurso (uso adecuado de conectores lógicos y temporales, así como secuenciación pertinente de los párrafos)

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés</p>	 <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

D. Expresión oral (valoración máxima: 2 puntos)

- 1.- Corrección y fluidez de la lengua francesa tanto a nivel gramatical y léxico como desde un punto de vista fonético
- 2.- Capacidad de exponer de manera estructurada los contenidos desarrollados en el trabajo sin calcar la expresión oral en la formulación escrita
- 3.- Capacidad para responder apropiadamente a las preguntas del tribunal

***Nota: Los indicios de plagio y su confirmación suponen el suspenso del trabajo.**